



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
OFICIALÍA MAYOR

"2010, Año de la Patria. Bicentenario
del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución"

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
UNIDAD DE ENLACE
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Oficio No. AI/000-2171

México, D.F. a 31 de Mayo de 2010

**Estimado Solicitante.
P r e s e n t e.**

Nos referimos a su solicitud de acceso a la información con número de folio 0000700082710 en la cual solicita:

"COPIA DEL REPORTE COMPLETO DE ATAQUES CIBERNÉTICOS QUE SUFRIÓ MÉXICO EN 2009.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ADICIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 40 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL FIN DE INICIAR EL TRÁMITE DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, AGRADECERÉ A USTED ESPECIFICAR SI SU SOLICITUD ES PARA ESTA SECRETARÍA O PARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN EL CONCEPTO DE QUE SI ES PARA ESTA ÚLTIMA, SE LE SUGIERE CANALIZARLA A LA UNIDAD DE ENLACE DE DICHA SECRETARÍA, TODA VEZ QUE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL NO ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE ATAQUES INFORMÁTICOS QUE HAYA SUFRIDO NUESTRO PAÍS.

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ADICIONAL.

ES PARA SU SECRETARÍA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL COMBATE Y CONTROL, RASTREO Y ESTRATEGIAS DE RESPUESTA ANTE ESTOS EVENTOS SON CONSIDERADOS POR GOBIERNOS COMO EL DE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA, POR CITAR DOS EJEMPLOS, ASUNTOS DE SEGURIDAD NACIONAL EN LOS QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE TODAS SUS DEPENDENCIAS (EN ESPECIAL LOS ORGANISMOS DE DEFENSA E INTELIGENCIA)".

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 28 fracciones II y IV, 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la unidad administrativa considerada en el artículo 58 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, tuvo a bien otorgar a su solicitud de información la siguiente respuesta:

"SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE CADA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ES RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD QUE ESTIMEN NECESARIOS, A FIN DE GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN.

POR LO QUE EL ESQUEMA DE LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA ESTA SECRETARÍA, ÚNICAMENTE REPORTA EL TIPO DE EVENTO Y CANTIDAD DE LOS MISMOS, LOS CUALES NINGUNO FUE EXITOSO, COMO SIGUE:



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
OFICIALÍA MAYOR

"2010, Año de la Patria. Bicentenario
del Inicio de la Independencia y
Centenario del Inicio de la Revolución"

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
UNIDAD DE ENLACE
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Oficio No. AI/ 0002171

México, D.F. a 31 de Mayo de 2010

-2-

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
UDP DoS	2,694
HOST PORT SCAN	13,580
FLOW CONTEXT RESPONSE	1,378
SUSPICIOUS TCP FLAG COMBINATION	2,787
NETWORK SWEEP	3'512,616

Para el caso específico de esta respuesta, se pone a su disposición el teléfono 5557-8971 de la Unidad de Enlace para cualquier consulta o duda sobre el acceso a la información de esta Secretaría, y el correo electrónico unidadenlace@mail.sedena.gob.mx.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE.

GRAL. BRIG. D.E.M. JULIO ÁLVAREZ ARELLANO.

amb